



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere a la conmemoración, el próximo 16 de abril, del Día Mundial del Emprendimiento para dar a conocer la importancia de crear nuevos negocios para la economía provincial.

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Omar Perotti
Diputado Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial

Walter Agosto
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad adherir a la conmemoración al Día Mundial del Emprendimiento que se celebra el 16 de abril de cada año y que tiene como objetivo impulsar la cultura emprendedora y fomentar la generación de ideas y su puesta en marcha de nuevos proyectos.

Emprendedor o emprendedora es toda persona que desarrolla una idea de negocio, atendiendo a las necesidades de la población y contribuyendo a generar empleo y, con ello, incrementando el valor de la economía.

Los emprendedores son personas que aplican y desarrollan una idea u oportunidad de negocio, con el apoyo de recursos, asumiendo ciertos riesgos económicos.

En nuestra provincia, durante los últimos años se incorporaron distintas acciones con el objetivo de aportar al desarrollo emprendedor. Ejemplo de ello son los Programas "AgroMakers" junto a la Bolsa de Comercio de Rosario y la Universidad Austral; "Conecta Mentor" y "Esperiencia Endeavor", el Fondo "SF500", las convocatorias a financiamiento "Emprende EBT" y "SF Escala Conocimiento"; "Biohackathon" junto a empresas y estudiantes. Asimismo se ha impulsado la inversión en infraestructura para escalar tecnologías a través de centros e incubadoras bajo el programa "CDAT-Centros de Desarrollo y Aceleración de Tecnologías" en co inversión con el estado nacional. Ejemplo de ello son la instalación del "Parque de la Innovación PTLC" en Santa Fe, del "Puerto de la Innovación" y "Espacio Innova UNR" en Rosario, de la "IncuvaINTA" en Rafaela y de la "Planta Piloto de Biotecnología CITE" en Sunchales entre otras.

Estas líneas impulsadas en los últimos años contribuyeron a acelerar el crecimiento del ecosistema emprendedor y viabilizar proyectos empresariales innovadores, a través de infraestructura tecnológica, apoyo técnico, comercial y administrativo en áreas estratégicas - agrotecnología,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

agroalimentos, alimentos, agricultura y sus cadenas; ambiental y energías renovables; conectividad, industria; salud y tecnología médica; biotecnología y biología molecular; bioinformática y nanotecnología; IT, tecnologías de la información y la comunicación.

En 2021 la Provincia de Santa Fe mediante Ley N° 14.025 adhirió a la Ley Nacional N° 27.506 que crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, cuyo objetivo es promover la creación y radicación de startups y empresas de servicios basados en el conocimiento; en cuyo marco, en el año 2022 se creó el "Registro Provincial de Beneficiarios de la Economía del Conocimiento (RedC)" - Decreto Provincial N° 181/22 -, permitiendo de esta forma, que las empresas pueden acceder a alguno de los siguientes beneficios por 10 años: estabilidad fiscal; exención del impuesto a ingresos brutos; exención del impuesto de sellos; exención del impuesto inmobiliario.

Además en los últimos años se promocionaron cientos de eventos para despertar la cultura emprendedora bajo la convocatoria "Eventos para el ecosistema Científicos, Tecnológicos y de Innovación" con el fin de promover la cooperación entre los actores productivos, sociales y científicos a través de Espacios de vinculación e intercambio con inversores, empresas y mentores, esto sumado a actividades de capacitación para pasar ideas de negocios en emprendimientos tecnológicos, como así también disertaciones con expositores de relevancia nacional.

Para nuestra provincia la conmemoración de este día reafirma el compromiso y pone de manifiesto la importancia de continuar desarrollando y fortaleciendo políticas públicas que apunten hacia el empoderamiento económico de nuestra sociedad como una manera más de erradicar las desigualdades y de favorecer el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Omar Perotti
Diputado Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial

Walter Agosto
Diputado Provincial